

Visita nuestro canal



ESCÚCHANOS ONLINE



miguelangelok | Industria Petrolera | 26/01/2022 02:30 | comentarios: 0



## Ecopetrol ganó millonaria demanda por proyecto petrolero en Casanare



El Consejo de Estado negó las pretensiones de una demanda interpuesta por la firma Parker Drilling Company International Limited contra **Ecopetrol**, por los supuestos perjuicios derivados de la demora en la socialización de un proyecto de exploración y explotación de **petróleo** en Casanare.

Según la demanda, la petrolera estatal habría incumplido sus obligaciones frente a la socialización que requería el proyecto de un pozo en Capiagua, municipio de Aguazul, lo que condujo a bloqueos en las vías de acceso por parte de la comunidad, que a su vez condujeron a la inmovilización de la maquinaria que era necesario transportar para ejecutar las obligaciones asumidas en este contrato.

La demanda solicitaba el pago de más de un millón de dólares por mantener los equipos inactivos entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre del 2012.

En primera instancia, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca negó las pretensiones de la demanda al establecer que la socialización del proyecto era responsabilidad conjunta de las partes y no exclusiva de **Ecopetrol**. Parker Drilling interpuso recurso de apelación contra esa decisión, con la intención de que el Consejo de Estado condenara a **Ecopetrol**. Sostuvo que el Tribunal desconoció que sí cumplió con su obligación contractual, al haber contratado a personas de la comunidad que habitaba en el área de influencia del proyecto. Además, sostuvo que siempre estuvo presta a movilizar los equipos.

Finalmente, tras una larga batalla legal, el Consejo de Estado negó las pretensiones de la demanda, por considerar que “no se probó el incumplimiento”. El alto Tribunal sostuvo que “no se acreditó que la situación que originó la para en las labores de la maquinaria durante 26 días, dieran lugar a que **Ecopetrol** estuviera obligada a pagar la tarifa stand by de equipo inactivo con cuadrilla”.

Además, aseguró que la petrolera sí cumplió las obligaciones contractuales que asumió frente a la socialización del proyecto con la comunidad.

El fallo señala que, en este caso, no se evidenció que la contratista permaneciera con la maquinaria y el personal inactivos, a la espera de las órdenes de **Ecopetrol**, que era la circunstancia que permitía el cobro de la ya reseñada tarifa.

Ahora, Parker Drilling Company International Limited, esta debe correr con parte de los costos del proceso.

Me gusta 0

Compartir

### Noticias Relacionadas:

[Ciudadanos de Paz de Ariporo se salvaron de millonaria demanda de Petrolera](#)

[IFC le ganó demanda al Ministerio de Agricultura](#)

[Hoy Audiencia en millonaria demanda contra la EAAAY por pozo profundo](#)

[Consejo de Estado devolvió a Juzgados de Yopal demanda de \*\*Ecopetrol\*\* contra consulta popular de Tauramena](#)

[Tribunal admitió demanda de Independence Drilling contra EAAAY por pozo Villa María](#)

Noticia anterior



# Comentarios

0 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#) ▾



Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)



## Navegación

[Colombia](#)

[Casanare](#)

[Yopal](#)

[Salud](#)

[Medio Ambiente](#)

[Información comercial](#)

[Judicial](#)

[Entretenimiento](#)

[Ver últimas noticias](#)

## Artículos Pasados

[Enero 2022 \(179\)](#)

[Diciembre 2021 \(286\)](#)

[Noviembre 2021 \(327\)](#)

[Octubre 2021 \(319\)](#)

[Septiembre 2021 \(328\)](#)

[Agosto 2021 \(315\)](#)

[Mostrar/Ocultar archivo completo](#)

Editor Miguel Angel Cristancho Cel: 3102165320 Correo:  
[miguelangel7226@gmail.com](mailto:miguelangel7226@gmail.com)

Copyright © 2011-2019 Prensa libre casanare Scire Solutions DLE.  
Powered by DataLife Engine © 2019 update template developed and  
implemented cms by faroing - [Scire Solutions](#)